

SANTIAGO, 28 SEPTIEMBRE 2023

RESOLUCION N° 03829 EXENTA

VISTOS: lo dispuesto en la Ley N° 19.239; en el D.S. N° 86 de 2021 y en la letra d) del artículo 11 y el artículo 12 del D.F.L. N° 2 de 1994, ambos del Ministerio de Educación; Programa 10° Congreso de la RED Universidad Empresa REDUE ALCUE; y lo solicitado por el Secretario General de la Universidad Tecnológica Metropolitana mediante correo electrónico de fecha 27 de septiembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

1. Que, entre el 03 y el 05 de octubre de 2023 se realizará el 10° Congreso REDUE ALCUE Alianza Universidad-empresa en el marco de la crisis “Modelos de vinculación para enfrentar el desafío” en la Casa Central de la Universidad Tecnológica Metropolitana.

2. Que, la Red Universidad-Empresa ALCUE es un Espacio Abierto para intercambiar experiencias y promover la cooperación entre las instituciones y personas del espacio ALCUE que impulsan las relaciones entre las universidades y las empresas para propiciar la innovación y el desarrollo económico-social de los países.

1. Que, dicha actividad contempla la entrega de una certificación por participación, exentos de estampillas, en tres tipos de reconocimientos: Conferencista – Expositor y Apoyo; por tanto

RESUELVO:

I.- **Autorícese**, la entrega de certificados de participación al 10° Congreso REDUE ALCUE Alianza universidad-empresa en el marco de la crisis “Modelos de vinculación para enfrentar el desafío”, exentos de estampillas, contemplando tres tipos de reconocimiento:

- 1. Conferencista
- 2. Expositor
- 3. Apoyo

II. Los firmantes serán la Sra. Marisol Durán Santis, Rectora de la Universidad Tecnológica Metropolitana y el Sr. Celso Garrido Noguera Secretario de la RED Universidad Empresa América Latina y el Caribe, Unión Europea (REDUE-ALCUE).

Regístrese y Comuníquese



Mario
Ernesto
Torres
Alcayaga

Firmado digitalmente por Mario Ernesto Torres Alcayaga
Fecha: 2023.09.29 14:47:14 -03'00'

MARISOL
PAMELA
DURAN SANTIS

Firmado digitalmente por MARISOL PAMELA DURAN SANTIS
Fecha: 2023.09.28 13:05:53 -03'00'

DISTRIBUCIÓN:
Rectoría

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
METROPOLITANA
.....
DOCUMENTO TOTALMENTE
TRAMITADO



Vicerrectoría Académica
Vicerrectoría de Administración y Finanzas
Vicerrectoría de Transferencia Tecnológica y Extensión
Dirección General de Análisis Institucional y Desarrollo Estratégico
Contraloría Interna
Dirección Jurídica
Secretaría General
Dirección de Finanzas
Unidad de Títulos y Grados

PCT
PCT/ppp